

**ANEXO I y II: TABLA DE FITOSANITARIOS AUTORIZADOS PARA PLAGAS,  
ENFERMEDADES, ADVENTICIAS Y POSTCOSECHA EN PLATANERA  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 1 DE JUNIO DE 2026**

MODO DE ACCIÓN	MATERIA ACTIVA, RIQUEZA Y TIPO DE FORMULACIÓN	NOMBRE COMERCIAL	P.S. días	Araña roja	Ácaros	Ácaros eriófidios	Cochinilla	Moscas Blancas	Nematodos	Orugas	Picudo	Piojos	Pulgones	Trips	Babosas, limacos, caracoles	Fusarium/Phytophthora	Pudrición de la corona	Monocotiledónea/ Dicotiledóneas	Regulador de crecimiento	Inducción de maduración en productos recolectados	
Disruptores mecánicos y físicos no específicos	Aceite parafínico 83% EC # (1)	Agroaceite, Agroil, Luqsol Premium Blue	NP	+	+		+	+					+								
	Aceite parafínico 81,7% EC # (2)	Oviphyt	NP		+		+	+					+								
	Aceite parafínico (cas [97862-82-3]) 80% EC # (3)	Ovipron Top	NP				+						+								
	Aceite parafínico (cas [8042-47-5]) 79% EC # (4)	Laincoil, Estiuoil, Insectoil Key, Plantoil Pro	(E)	+				+													
		Plutinus New	NP		+								+								
	Aceite parafínico 65,4% EW # (5)	Volck Verano, Benoil Naranjos	NP					+	+					+							
	Aceite parafínico (cas [8042-47-5]) 54,6% EW # (6)	Ultra-Prom	NP					+													
	Maltodextrin 47,6% SL # (7)	Majestik, Sonar 47.6 SL	NP					+													
Caolín 99% WP # (8)	Argical Pro	NP											+								

MODO DE ACCIÓN	MATERIA ACTIVA, RIQUEZA Y TIPO DE FORMULACIÓN	NOMBRE COMERCIAL	P. S. días	Araña roja	Ácaros	Ácaros eriófitos	Cochinilla	Moscas Blancas	Nematodos	Orugas	Picudo	Piojos	Pulgones	Trips	Babosas, limacos, caracoles	Fusarium/Phytophthora	Putridión de la corona	Monocotiledónea/ Dicotiledóneas	Regulador de crecimiento	Inducción de maduración en productos recolectados
Extractos y aceites (crudos o refinados) vegetales de modo de acción desconocido o incierto	Aceite de naranja 6% SL # (9)	Prevam	NP					+												
	Aceite de naranja 60g/L ME # (10)	Limocide, Orocide	(A)				+	+						+						
	Sales potásicas de ácidos grasos C14-C20 48% EW # (11)	Flipper	NP		+		+	+						+	+					
Productos químicos con actividad multi-sitio	Azufre 80% WG # (12)	Azufega Disper WG, Azumo MG, Microcrops Especial WG	NP	+	+	+														
	Azufre 80% SC # (13)	Azufega 80 LA, Sufrevit	(F)	+	+	+														
	Azufre 80% WP # (14)	Azufega 80 PM	NP	+	+	+														
	Azufre 80% DP # (15)	Azufega 80 P	NP		+															
Moduladores de canales de sodio	Lambda cihalotrín 2,5% WG (16)	Lamdex 2.5 WG, Lamdex Extra N, Lamdex Extra	7							+										
	Lambda cihalotrín 10% CS (17)	Karate Zeon	7							+	+									

MODO DE ACCIÓN	MATERIA ACTIVA, RIQUEZA Y TIPO DE FORMULACIÓN	NOMBRE COMERCIAL	P. S. días	Araña roja	Ácaros	Ácaros eriófitos	Cochinilla	Moscas Blancas	Nematodos	Orugas	Picudo	Piojos	Pulgones	Trips	Babosas, limacos, caracoles	Fusarium/Phytophthora	Pudrición de la corona	Monocotiledónea/ Dicotiledóneas	Regulador de crecimiento	Inducción de maduración en productos recolectados
Moduladores alostéricos del canal de cloro dependiente de glutamato	Milbemectina 0,93% EC (18)	Koromite	1	+																
Hongo entomopatógeno; agente fúngico con MoA desconocido/incierto	<i>Beauveria bassiana</i> (cepa ATCC 74040) 2,3% (OD) # (19)	Naturalis	NP	+																
Moduladores alostéricos del receptor nicotínico de la acetilcolina – sitio I	Spinosad 48% SC # (20)	Spintor 480 SC, Qiluspin	7							+	+			+						
Inhibidores de la acetilcolinesterasa	Fostiazato 15% EC (21)	Nemathorin 150 EC	NP						+		+									
Inhibidores de la succinato deshidrogenasa en la respiración	Fluopyram 40% (SC) (22)	Velum Prime	14						+											
Moduladores del receptor de la hormona juvenil	Piriproxifen 10% EC (23) <b>AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL</b> (desde el 1 de junio al 30 de julio de 2026 y desde el 1 de octubre al 29 de noviembre de 2026)	Atominal 10 EC, Expedient 10 EC, Proximo, Juvinal 10 EC, Muligan, Brai, Harpun, Alazin	14				+													
Combinación de materias activas	Metaldehído 1% + Fosfato férrico 1,62% (anhidro) RB (24)	Metarex Duo	NP												+					
Baculovirus. Virus patógenos ocluidos específicos del huésped	<i>Helicoverpa armigera</i> nucleopolyedrovirus (cepa DSMZ: BV-0003) 52% SC # (25)	Helicovex, Verpavex	(C)							+										

MODO DE ACCIÓN	MATERIA ACTIVA, RIQUEZA Y TIPO DE FORMULACIÓN	NOMBRE COMERCIAL	P. S. días	Araña roja	Ácaros	Ácaros eriófitos	Cochinilla	Moscas Blancas	Nematodos	Orugas	Picudo	Piojos	Pulgones	Trips	Babosas, limacos, caracoles	Fusarium/Phytophthora	Putridión de la corona	Monocotiledónea/ Dicotiledóneas	Regulador de crecimiento	Inducción de maduración en productos recolectados	
Disruptores microbianos de las membranas digestivas de insectos	<i>Bacillus thuringiensis</i> Aizawai (cepa ABTS-1857, 540 g/kg) 54% WG # (26)	Xentari GD	NP							+											
	<i>Bacillus thuringiensis</i> Kurstaki (cepa SA-11) 85% WG # (27)	Delfin	NP							+											
	<i>Bacillus thuringiensis</i> Kurstaki (cepa ABTS-351, 640 g/kg) 64% WP # (28)	Bactur 2X, Geoda, Bazthu-32	NP								+										
	<i>Bacillus thuringiensis</i> Kurstaki (cepa ABTS-351) 54% WG # (29)	Biobit 32, Biomax, Dipel DF, Esmalk	NP								+										
	<i>Bacillus thuringiensis</i> Kurstaki (EG 2348) 37,5% WP # (30)	Bio Theudis	NP								+										
	<i>Bacillus thuringiensis</i> Kurstaki (cepa PB 54) 32% WP # (31)	Epsilon, Bioscrop BT 32, Belthirul	NP								+										
	<i>Bacillus thuringiensis</i> Kurstaki (cepa EG 2348) 22,6% SC # (32)	Rapax AS	NP								+										
	<i>Bacillus thuringiensis</i> Kurstaki (cepa SA-12) 18% WG # (33)	Costar	NP								+										
	<i>Bacillus thuringiensis</i> Kurstaki (cepa PB 54) 9,74% SC # (34)	Belthirul 16 SC	NP								+										

MODO DE ACCIÓN	MATERIA ACTIVA, RIQUEZA Y TIPO DE FORMULACIÓN	NOMBRE COMERCIAL	P. S. días	Araña roja	Ácaros	Ácaros eriófitos	Cochinilla	Moscas Blancas	Nematodos	Orugas	Picudo	Piojos	Pulgones	Trips	Babosas, limacoles, caracoles	Fusarium/Phytophthora	Putridión de la corona	Monocotiledónea/ Dicotiledóneas	Regulador de crecimiento	Inducción de maduración en productos recolectados	
Hongo entomopatógeno; agente fúngico con MoA desconocido /incierto	<i>Beauveria bassiana</i> (cepa NPP111B05) 5x10E8 ufc/g MG # (35)	Serenisim	NP								+										
	<i>Beauveria bassiana</i> (cepa GHA) 10,7% OD # (36)	Botanigard	NP					+					+								
	<i>Beauveria bassiana</i> (cepa PPRI 5339) 8% OD # (37)	Velifer	1					+					+								
	<i>Akanthomyces muscarius</i> (anteriormente <i>Lecanicillium muscarium</i> (cepa Ve6) 4,8% WG # (38)	Mycotal	1					+													
	<i>Purpureocillium lilacinum</i> (cepa 251) (DC) 21,6% # (39)	Bioact Prime	NP							+											
Múltiples modos de acción: competencia, antibiosis, parasitismo e inducción de defensas	<i>Candida oleophila</i> (cepa O) 8,1% WG # (40)	Nexy	NP															+			
Inhibidores externos de la Quinona en la respiración	Azoxistrobin 25% SC (41)	Ortiva PC, Decco Zox	(G)															+			
Ensamblaje de la $\beta$ -tubulina en la mitosis	Tiabendazol 50% SC (42)	Tecto 500 SC	NP															+			
	Tiabendazol 60% SC (43)	ActiSeal T 60	NP															+			

MODO DE ACCIÓN	MATERIA ACTIVA, RIQUEZA Y TIPO DE FORMULACIÓN	NOMBRE COMERCIAL	P. S. días	Araña roja	Ácaros	Ácaros eriófitos	Cochinilla	Moscas Blancas	Nematodos	Orugas	Picudo	Piojos	Pulgones	Trips	Babosas, limacos, caracoles	Fusarium/Phytophthora	Putridión de la corona	Monocotiledónea/ Dicotiledóneas	Regulador de crecimiento	Inducción de maduración en productos recolectados
Múltiples modos de acción: competencia, antibiosis, parasitismo e inducción de defensas	<i>Trichoderma atroviride</i> (cepa 1-1237) 5% WP # (44)	Tri-soil	NP													+				
	<i>Bacillus amyloliquefaciens</i> subsp. <i>Plantarum</i> (cepa D747) 5% SC # (45)	Valcure	NP													+				
Inhibición de la enolpiruvil shikimato fosfato sintasa	Glifosato 36% (Sal Isopropilamina) UL (46)	Roundup XXI	7															+		
	Glifosato 45% (Sal potásica) SL (47)	Roundup XPert	7															+		
	Glifosato 36% (Sal potásica) SL (48)	Herbiton, Rodeo Plus, Roundup Ultra Plus	(B)															+		
	Glifosato 50% (Sal potásica) SL (49)	Roundup Future	1															+		
Modo de acción desconocido	Ácido pelargónico 68% EC (50)	Beloukha	1															+		
Estimula la expresión de genes que codifican las enzimas relacionadas con los cambios durante la maduración y/o senescencia	Etileno 3,905% GA # (51)	Azethyl	NP																+	
	Etileno 4% GA # (52)	Frutargas, Frutil, Nitroetil, Plantline E4	(D)																+	+

# Permitido en agricultura ecológica.

- (1) Agroaceite autorizado para ácaros, pulgones y cochinilla; Agroil autorizado para araña roja, pulgones, cochinilla y mosca blanca; Luqsol Premium Blue autorizado para mosca blanca, cochinilla y pulgones. Aplicar en pulverización normal. Para Luqsol Premium Blue y Agroaceite, aplicar durante todo el ciclo vegetativo. Con Agroil, aplicar antes de que se inicie la maduración del fruto.
- (2) Aplicar en pulverización normal. Tratar desde que la hoja bracteal está en estado 6 de candelá (BBCH 53) hasta después de que la hoja bracteal está completamente abierta.
- (3) Aplicar en pulverización foliar. Aplicación estival en presencia de plaga. Aplicación invernal: dosis de 15 – 37,5 l/ha.
- (4) Para araña roja, aplicar al comienzo de la primavera con la aparición de los primeros adultos. Para cochinilla, aplicar a partir de la aparición de la aparición del racimo floral.
- (5) Aplicación en pulverización normal.
- (6) Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal.
- (7) Aplicar mediante pulverización foliar entre BBCH 69-89 al observarse los primeros individuos. Dosis máxima por aplicación: 45 l/ha.
- (8) Tratamiento insecticida al aire libre por pulverización foliar. Primera aplicación después de la cosecha (BBCH 91-92) a una dosis máxima de 50 kg/ha y las otras 4 siguientes el año siguiente (BBCH 51-57) a dosis máxima de 30 kg/ha.
- (9) Aplicar mediante pulverización normal manual. Dosis: 2l/ha.
- (10) Aplicar por pulverización foliar.
- (11) Aplicación por pulverización foliar de alto volumen manual o con tractor. Aplicar a los primeros síntomas de infestación. BBCH 10-89.
- (12) Azufega Disper WG: autorizado para ácaros y oídios; aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza en cultivos al aire libre o mediante pulverización manual con lanza o con cañón para cultivos en invernadero; aplicar desde el comienzo del hinchado de yemas foliares hasta el final de la floración (BBCH 01-69). Azumo MG y Microcrops Especial WG: autorizados para ácaros eriófidos, araña roja y oídios; realizar la primera aplicación al inicio de la enfermedad; aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola.
- (13) Azufega 80 LA autorizado para ácaros eriófidos, ácaros, araña roja y oídios. Sufrevit autorizado para ácaros. Tratamiento fungicida/acaricida al aire libre por pulverización con tractor y al aire libre e invernadero mediante pulverización manual (lanza/pistola) y mochila. Para ácaros eriófidos, araña roja y oídios, aplicar el producto desde el comienzo del hinchado de yemas foliares; yemas visiblemente hinchadas, escamas alargadas, con manchas ligeramente coloreadas hasta el final de la floración con todos los pétalos caídos (BBCH 01-69). Para ácaros, dosis de aplicación: 1,4-5 l/ha, no superando la dosis máxima anual de 20,25 l/ha; uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009.
- (14) Tratamiento fungicida/acaricida al aire libre por pulverización normal con tractor y manual (lanza/pistola o mochila) e invernadero mediante pulverización manual (lanza/pistola) y mochila. Aplicar desde el comienzo del hinchado de yemas foliares, yemas visiblemente hinchadas, escamas alargadas, con manchas ligeramente coloreadas hasta el final de la floración con todos los pétalos caídos (BBCH 01-69).
- (15) Tratamiento fungicida/acaricida al aire libre por espolvoreo con tractor. Aplicar desde comienzos de la floración (BBCH 60) a principios de la maduración (BBCH 89).
- (16) Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 kg/ha.
- (17) Efectuar una aplicación por campaña con un volumen de caldo de 1.500-2.000 l/ha manualmente o mediante tractor.
- (18) Aplicar con la aparición de la plaga durante todo el ciclo del cultivo.
- (19) Aplicar con pulverización foliar hasta el momento de la cosecha.
- (20) Efectuar una única aplicación sin sobrepasar los 0,3 l/ha. Comenzar los tratamientos cuando se inicie la eclosión de los huevos.
- (21) Solo riego por goteo. Dosis 15 litros/ha. Aplicar mediante riego por goteo durante la etapa vegetativa.
- (22) Aplicación al aire libre mediante riego por goteo. Aplicar entre los estadios BBCH 17-79.
- (23) Autorización excepcional de la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias para la comercialización y el uso de productos fitosanitarios autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a base de piriproxifen 10% [EC] P/V, como insecticida contra cochinilla algodonosa (*Dysmicoccus grassii*) en el cultivo de la platanera con las siguientes condiciones: Dosis: 0,9-1,2 L producto/ha; Volumen de caldo: 1500-2400 L/ha; Máximo 1 aplicación en todo el ciclo de cultivo; Plazo de seguridad 14 días. En la etiqueta se darán las instrucciones específicas para su correcto uso y las advertencias sobre incompatibilidad con otros productos fitosanitarios. Plazo de autorización: desde el 1 de junio al 30 de julio de 2026 y desde el 1 de octubre al 29 de noviembre de 2026.
- (24) Aplicar entre BBCH 00-64.
- (25) Helicovex: Aplicar mediante pulverización normal en aplicaciones con tractor y mochila al atardecer o temprano por la mañana; aplicar 2-3 tratamientos por generación, 2-4 generaciones por año. Verpavex: Aplicar por pulverización foliar manual mecánica y manual, durante BBCH 00-89.
- (26) Aplicar en pulverización normal, desde la eclosión de las larvas.
- (27) Aplicar en pulverización. Máximo 4 aplicaciones, desde desarrollo de 2ª hoja hasta maduración plena (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,8-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000-1500 l/ha.
- (28) Uso al aire libre contra *Heliothis*, *Plusia*, *Spodoptera* y otras orugas. Desde la eclosión de larvas.
- (29) Aplicar mediante pulverización normal (manual y con tractor). Dosis máx. 2 L/ha por aplicación. Aplicar tras la observación de los primeros individuos.
- (30) Aplicar mediante pulverización foliar durante todas las fases del cultivo, con aplicaciones múltiples (todo el año) con un intervalo mínimo de 5 días.
- (31) Pulverización foliar. Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo.
- (32) Aplicar el producto mediante pulverización normal. Aplicar el producto hasta la maduración del fruto (BBCH = 80). Dosis 0.067 – 0.33%.
- (33) Realizar un máximo de 3-4 aplicaciones por campaña mediante pulverización con tractor o manual con un intervalo entre las mismas de 7 días desde BBCH 53 (órganos florales o botones florales visibles) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 1.500 l/ha, sin superar la dosis máxima de 1,05 kg/ha.
- (34) Aplicar antes del trasplante/siembra y después del trasplante/siembra, hasta maduración plena o de recolección (BBCH 89).
- (35) Mediante aplicación directa en plantones con el método de pseudotallos cortados en V, asegurando una buena distribución de los microgránulos por toda la superficie (método "V-cut"). Realizar un corte en V por cada 125 m<sup>2</sup> (es decir, unos 80 cortes en V por ha). Máximo de 50 g/pseudotallo cortado en V, renovando la aplicación cada 14-21 días. Dosis: 4 kg/ha
- (36) Realizar un máximo de 10 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-16 días entre las mismas desde la eclosión de las larvas. Emplear un volumen de caldo de 1.000-1.500 l/ha.
- (37) Aplicar hasta BBCH 80 (envero o maduración de los frutos y semillas).
- (38) Aplicar mediante pulverización foliar. Aplicación durante todo el ciclo, ninfas. Aplicar el producto por las tardes en invernaderos y en túneles cerrados para proporcionar alta humedad durante y al menos 12 horas después de la aplicación.
- (39) Antes de la plantación: Aplicar un mínimo de 2 L de caldo por planta, localizado en el hoyo de plantación. Tratamiento seguido de riego. Plantaciones establecidas: Iniciar los tratamientos cuando se active el desarrollo radicular, después del periodo frío.

- (40) Tratamiento fungicida en post-cosecha. Aplicar mediante inmersión o pulverización/ducha, con una dosis máxima de 30 l/t de fruta.
- (41) Ortiva PC: Tratamientos post-cosecha en planta de envasado frente a enfermedades de almacenamiento. La dosis es 0,024 l/tonelada de fruta, correspondiente a 0.12 l/hl. Decco Zox: Aplicación por drencher en post-cosecha BBCH 85.
- (42) Pulverización en túnel. Dosis: 0,0084-0,018 l/tn fruta. Aplicar en BBCH 99, en post-cosecha, antes del almacenamiento.
- (43) Control eficaz contra *Botrytis* y *Penicillium*. Aplicar el tratamiento directamente sobre la ducha mediante "sistema drencher" o inmersión durante 25-30 segundos, dejando escurrir el exceso, previamente a la entrada de la fruta en la cámara de conservación. Dosis: 0,035 - 0,075 l/Hl.
- (44) Aplicación al suelo mediante pulverización al suelo y riego por goteo, durante el periodo de siembra o trasplante, en una aplicación a dosis de 5 kg/ha con posibilidad de fraccionamiento de la dosis a dos aplicaciones de 2,5 kg/ha.
- (45) Pulverización foliar. Eficaz contra larvas de lepidópteros. Aplicar durante todo el ciclo.
- (46)(47)(49) Aplicar solo en especímenes verticales desarrollados mayores de 3-4 años. Las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea). Aplicar máximo a un 50% del área tratada. Se debe evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada. Aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
- (48) Rodeo Plus: Tratamiento por pulverización foliar; aplicar a dosis 4-5 l/ha frente a *Malva* spp. (Malva), *Urtica* spp. (Ortiga), *Polygonum* spp. (Polígono) y *Portulaca oleracea* (Verdolaga); aplicar contra malas hierbas en crecimiento activo. Herbiton y Roundup Ultra Plus: Dosis máxima: 5 l p.f./ha y año (1,80 kg s.a./ha y año); aplicar solo en ejemplares verticales desarrollados mayores de 3-4 años; se deben tener en cuenta medidas de aplicación para evitar todo posible contacto de los frutos con el producto o con la tierra tratada; las aplicaciones se realizan alrededor de la base del tronco y en las líneas internas (franjas internas entre dos árboles dentro de una línea); aplicar máximo a un 50% del área tratada; aplicar cuando las malas hierbas están en crecimiento activo.
- (50) Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver condicionamiento general. Aplicar mediante pulverización foliar a una dosis mínima de 4 l/Hl. Aplicar durante BBCH 05-98.
- (51) Se dará 1 aplicación durante 12-24 horas o 2 aplicaciones de 24 horas máximo cada una por lote almacenado según el estado de maduración de los plátanos. Postcosecha.
- (52) Induce la maduración de frutos en post-cosecha. En Frutargas y Plantline E4, la dosis es 15 - 25 l/m<sup>3</sup>. En Frutil, dosis de 0.025-62.5 l producto/m<sup>3</sup> de cámara (1-2500 ppm de etileno). En Nitroetil, aplicación mediante inyección de gas en instalaciones de tratamiento en cámaras de desverdizado; dosis de 15 - 25 l/m<sup>3</sup>. Aplicar durante BBCH 81, 83, 85 y 89.
- (A) Limocide autorizado para trips, coleópteros (escarabajos), cochinillas, cochinilla harinosa y mosca blanca con 1 día de plazo de seguridad. Orocide autorizado en trips, mosca blanca y cochinilla harinosa con plazo de seguridad No Procede.(B) Herbiton y Roundup Ultra Plus, PS 7 días. Rodeo Plus PS 28 días. (C) Verpavex, PS 1 día. Helicovex, PS NP.(D) Para Frutargas, Frutil y Plantline E4 PS NP; para Nitroetil PS 1 día. (E) Para Laincoil y Plantoil Pro, PS 1 día. Para Estiuoil PS No Aplica. Para Insectoil Key PS No Procede. (F) Para Sufrevit, PS 1 día. Para Azufega 80 LA, PS No Procede. (G) Para Ortiva PC, PS 1 días. Para Decco Zox PS NP.

La información presentada en los anexos es la disponible en el Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que se puede consultar en esta página de Internet: <https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>, correspondiente a la fecha de la revisión de este anexo. Debido a los cambios frecuentes en el Registro, debe revisarse la etiqueta e informarse si el producto sigue autorizado. **La persona usuaria es responsable de determinar si el uso corresponde a la etiqueta del producto.**